



FIRMADO POR

FRANCISCO SUAY OJALVO
Secretario
11/12/2024



NIF: P5200010F

Administración

Expediente 1368108A

Francisco Suay Ojalvo, Secretario de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, y de Gestión Tributaria Provincial de Albacete GESTALBA.

CERTIFICO: Que el Consejo Rector de "Gestión Tributaria Provincial de Albacete GESTALBA ", en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, **5 de diciembre de 2024**, a reserva de lo que resulte de la aprobación del acta correspondiente, ha adoptado entre otros, el siguiente acuerdo:

2.- Expediente 1368108A: OPERACIÓN DE TESORERÍA PARA ANTICIPOS A LOS AYUNTAMIENTOS A CUENTA RECAUDACIÓN IBI e IAE EN 2025, POR IMPORTE DE 65.000.000,00.-€

El Sr. Presidente explica el expediente tramitado y su propuesta tal como consta en el expediente administrativo.

Debatido el asunto por los miembros del Consejo Rector y votado, según lo establecido en el apartado tercero del artículo 9 y el 16 de los Estatutos, se adopta por unanimidad de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación creada al efecto para la adjudicación de la operación de tesorería para anticipos a los Ayuntamientos a cuenta de la recaudación del IBI e IAE en 2025;

Vistos los informes obrantes en el expediente y siendo esta la motivación del acto administrativo, según los artículos 35 y 88 de la Ley 39/2015, de uno de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, se acuerda:

Primero: Proponer la adjudicación de la contratación de la operación de tesorería a la entidad Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca S.C. (Globalcaja) por la totalidad del importe ofertado (65.000.000 €) en la siguiente forma:

- Importe ofertado: 65.000.000 de euros.
 - Tipo de interés: Diferencial en más o en menos sobre el EURIBOR a 3 meses:
 - De 0 hasta 25.000.000 de euros: -0,20 puntos básicos de margen.
 - De 25.000.001 de euros hasta 45.000.000 de euros: -0,10 puntos básicos de margen.
 - De 45.000.001 de euros hasta 65.000.000 de euros: -0,02 puntos básicos de margen.
 - Exento de comisiones y gastos.



FIRMADO POR

El Presidente de Gestalba
P.D. Decreto 238 de 5 de julio de 2023
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
11/12/2024



GESTALBA

Código Seguro de Verificación: ETAA ACJU XMY3 D3RJ PD9K

Certificado póliza de tesorería - SEFYCU 5182875

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalba.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

FRANCISCO SUAY OJALVO
Secretario
11/12/2024



NIF: P5200010F

Administración

Expediente 1368108A

Segundo: Emplazar a la adjudicataria a la firma de la operación descrita en un plazo de quince días hábiles.

Tercero: Notificar dicho acuerdo a los interesados y publicarlo en la forma prevista legalmente.

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Ilmo. Señor Presidente, en la fecha a la margen referenciada.



FIRMADO POR

El Presidente de Gestalba
P.D. Decreto 238 de 5 de Julio de 2023
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
11/12/2024



GESTALBA

Código Seguro de Verificación: ETAA ACJU XMY3 D3RJ PD9K

Certificado póliza de tesorería - SEFYCU 5182875

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalba.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2